



---

# Academia Malagueña de Ciencias

---

Sugerencias al P. E.  
P. R. I. del Centro  
Histórico de Málaga.  
Resumen

---

Mayo 2015

---

## PEPRI CENTRO HISTÓRICO DE MÁLAGA

### Resumen de las Sugerencias presentadas por ACADEMIA MALAGUEÑA DE CIENCIAS

**INTRODUCCIÓN** .Se podría afirmar que rehabilitar es recuperar la vida de un espacio sea cual sea su escala o situación. Un edificio cuyo único valor es la edad podría ser sustituido por otro nuevo que permita compatibilizar adaptación al medio y utilidad. La arquitectura es algo que vemos, que percibimos más que otras bellas artes, porque vivimos en ella, pero pertenece al amplísimo campo de la cultura, ello debiera suponer innovación, invención etc., Cuando no conocemos estos campos nos sentimos agredidos en nuestra ignorancia

**DELIMITACIÓN DE LA ACTUACIÓN DEL PEPRI.** La delimitación propuesta en el AVANCE DEL PEPRI nos parece incompleta creemos además que debe incluir el Monte Gibralfaro y la margen derecha del río Guadalmedina, ya que el Monte Gibralfaro con Plan Especial aprobado inicialmente, ha de integrarse en la delimitación y si lo que se pretende es coordinar el centro con los barrios colindantes, no podemos dejar al Guadalmedina interrumpiendo esa interacción

**MORFOLOGÍA** Dice el Avance que, entre otros aspectos se propone facilitar y fomentar las intervenciones de los ciudadanos en actuaciones de rehabilitación urbana y de sus inmuebles, mediante el desarrollo de Áreas de Rehabilitación Integral,

Entendemos que la multifuncionalidad es uno de los rasgos que otorga identidad propia a los centros históricos de las ciudades mediterráneas ,para evitar convertirse en meros decorados urbanos o grandes museos abiertos, nuestros centros históricos, sin descuidar la protección, tienen que lograr la reutilización funcional de su rico y diversificado patrimonio cultural. Por otra parte con el traslado del borde de la delimitación del PEPRI hasta la margen derecha del río Guadalmedina, se podrá acometer el proyecto definitivo de solución hidráulica para el río Guadalmedina a su paso por Málaga y así proceder con seguridad al embovedado del cauce entre los Puentes de Antonio Machado y Tetuán.

**SINGULARIDADES.** Entendemos que el nuevo modelo de urbanismo sostenible y ciudad compacta al que se aspira requiere de una ocupación más racional del territorio, favoreciendo las operaciones urbanísticas de renovación o regeneración urbana frente a las de ensanche para lo cual es necesario actualizar las Ordenanzas de 1998 correspondiente al PEPRI vigente y aplicarlas en sus aspectos de protección, rehabilitación, agresión y reposición -- para "que se favorezca la permanencia de los residentes en el Centro."

**ACTIVIDADES.** Entendemos necesario establecer medidas disuasorias en aquellas zonas -- calles o plazas - - donde se encuentre muy saturada la ocupación de éstas por las terrazas comerciales, llegando incluso a prohibirse nuevos establecimientos de restauración

**MOVILIDAD** En este apartado, el Avance sigue con las mismas ideas que en los apartados anteriores, es decir protegiendo al residente. Entendemos que aunque la propuesta del PEPRI de modificación del tráfico en la calle VICTORIA pueda ser deseable tal vez no sea acertada, por lo que habrá que reestudiar en general el tráfico tanto privado como el itinerario de los autobuses de la calle Victoria y establecer como premisa fundamental para cualquier actuación en el Túnel de Alcazabilla, la seguridad de los peatones que utilicen el mismo. Es importante para la Ciudad recuperar la **parada del metro** en la zona entre la Plaza de la Marina y el muelle uno, prolongación de la Red del Ferrocarril de Cercanías hasta la Plaza de la Marina y estudiar la previsión de la Línea de Metro Guadalmedina-Ciudad Jardín. También entendemos que establecer un carril bici desde el Rectorado al Ejido. Y muy IMPORTANTE es abordar el estudio para el proyecto de construcción del **funicular de Gibralfaro**

**INFRAESTRUCTURAS.** Consideramos que los materiales del pavimento no deben ser resbaladizos y los alcorques y tapas de arqueta deberían ser de forma cuadrada y acondicionar la red de saneamiento a un sistema separativo

Nota: El informe que sirve de base a las sugerencias que se formulan ha sido elaborado por un grupo de Académicos de Número constituido por: D. Ángel Sánchez Blanco. D. Eduardo Conejo Moreno. D. Francisco Serrano Casares. D. Juan Camacho Martínez. D. Juan Lucena Rodríguez. D. Luis Machuca Santa-Cruz. D. Manuel Olmedo Checa y D. Juan Antonio Rodríguez Arribas (Coordinador).

Entre ellos hay prestigiosos expertos en Arquitectura, Ingenierías, Derecho Administrativo, Ecología y Urbanismo.

- Rehabilitar es recuperar la vida de un espacio
- Incluir en la delimitación del PEPRI el Monte Gibralfaro y la margen derecha del río Guadalmedina
- Embovedado del cauce del mismo entre los Puentes de Antonio Machado y Tetuán.
- Ocupación más racional del territorio, favoreciendo las operaciones urbanísticas de renovación o regeneración urbana.
  - Prohibir nuevos establecimientos de restauración en zonas saturadas de ocupación
- Recuperar la **parada del metro** en la zona de la Plaza de la Marina , prolongación de la Red del Ferrocarril de Cercanías hasta la Plaza de la Marina y proyecto de construcción del **funicular de Gibralfaro**